

Editorial

No me gusta firmar un Editorial. Es preferible que sea el equipo que sostiene a SUMA quien lo haga. Pero a veces uno se siente en la obligación de manifestarse, personalmente, sobre determinados procesos que se están llevando a cabo. Desde la publicación del último número de SUMA han sucedido hechos de tal trascendencia e importancia histórica que creo deben quedar reflejados en estas páginas.

Hace muy pocos años, era costumbre finalizar los encuentros entre Grupos y Sociedades de Profesores de Matemáticas de nuestro país con la firma de un comunicado de condena del apartheid en Suráfrica. En el proceso de maduración de estas líneas he revuelto mis documentos sobre el particular y observo que el último es la respuesta del ilusionado **Mzobanzi Mboya**, Profesor de la School of Education of the University of Cape Town, a mi solidaridad con su iniciativa de envío de cartas de condena siguiendo una cadena en árbol. El joven profesor debe estar de enhorabuena ya que con la anunciada legalización del Congreso Nacional Africano por el presidente De Klerk se dió como consecuencia inmediata la liberalización del líder **Nelson Mandela**, el preso más admirado y querido del mundo, y el inicio de la llamada era post-apartheid. Vivir en libertad es la mayor aspiración del ser humano y, por tanto, debe ser uno de los valores sobre los que se apoya cualquier sociedad civilizada. Parece, pues, que el final de nuestros encuentros, desde ahora, será otro.

Esta recuperación de la libertad no ha sido exclusiva de Suráfrica. Europa del Este, en realidad parte de Centro-Europa, ha visto por fin el final de los regímenes dictatoriales a los que se veía sometida desde el final de la Segunda Guerra Mundial, 1945. La etapa de tolerancia abierta por el líder ruso Gorbachov ha hecho posible que los ciudadanos de Berlín se llevasen como recuerdo, como un mal recuerdo, todo un símbolo de lo que vengo hablando: el muro de Berlín. Parece que los modelos educativos soviéticos, rumanos, búlgaros, húngaros, polacos, etc., deberán ser incorporados a nuestros foros de discusión para su mejor conocimiento.

Otro de mis valores, éste no demasiado compartido en los tiempos que corren, es el gusto por la belleza. Nuevamente hay que congratularse por el gran evento cultural que ha supuesto la Gran Exposición del Año como se ha titulado a la realizada en el Museo del Prado sobre Velázquez. Es cierto que, en el lado negativo, ha sido un consumo de cultura. Casi nadie de los que han formado esas largas colas analizó que el 80% de los cuadros exhibidos los puede ver en cualquier momento. Es penoso ver pasar a las personas sin la más mínima consideración a otras obras allí presentes porque "hoy toca Velázquez", decían, cuando la mayoría de los visitantes es casi seguro que no volverán a ningún museo durante muchos años. De todos modos, reunir cuadros dispersos en el

mundo para ofrecer la contemplación del conjunto formado por cortesanos -desde reyes a bufones- paisajes, mitología e historia y religión, es obra loable. Como profesores de matemáticas podríamos haber hecho un recorrido de la mano de los espejos que tanto empezamos a usar en nuestras clases. El reflejo de los reyes en Las meninas nos hace pensar en un cuadro de una imagen real se trata. Pero el culto a la belleza lo tenemos manifestado en La Venus del espejo con su desnudo total obseada por el angelillo, sin vendas en los ojos, y observándose. Claro, que en la búsqueda de la profundidad -Rendición de Breda, Cristo en casa de Marta y María, Las hilanderas, etc.- podríamos tener un trabajo interesante desde el punto de vista geométrico. Felicidades a los padres de la idea.

Aunque no todo es “miel sobre ojeñas”. Desde hace tiempo, y dentro del mundillo educativo español, hay un sentimiento compartido por profesores, sindicatos y partidos políticos acerca de la imperiosa necesidad de adaptar la tarea inspectora a las exigencias de una sociedad democrática como la nuestra. Era necesaria la definición de la nueva figura inspectora como funcionario garante ante los ciudadanos de los derechos contenidos en el artículo 27 de nuestra Constitución y cerrar la interinidad abierta por la ley Moscoso, en 1983, en la función inspectora. Así, las diferentes Comunidades Autónomas con competencias transferidas en educación y el Ministerio de Educación y Ciencia, promulgaron distintas disposiciones legales para tratar de solucionar el tema. Hasta aquí, totalmente de acuerdo. Pero es que aún quedan otros valores importantes que no me cansaré de defender. Creo que el del de la honestidad debiera estar arraigado en cualquier ciudadano e inculcado desde su uso habitual por los poderes públicos. Pues bien, todos sabemos las circunstancias que condicionaron las diferentes convocatorias de plazas a inspección que hasta la fecha se han realizado. Ante las decisiones que hay que tomar por la nueva ordenación legal, es el momento de agradecer los servicios prestados a unos y de reconocer los principios de mérito y capacidad de otros y dar a las resoluciones que se adopten al respecto la justa limpieza determinada por la ausencia de clientelismos y que otorgue al nuevo ordenamiento la credibilidad democrática que lo haga socialmente válido. Y vengo a decir esto porque ya ha afectado este proceso a la buena marcha iniciada en la Comunidad Valenciana en la formación de profesores de matemáticas. La Consellería de Cultura, Educació y Ciencia, desde su Dirección General de Ordenación e Innovació Educativa, durante el pasado mes de febrero y aprovechando la falta de regulación antes señalada, organiza un tribunal para prorrogar, o no, a personas que interinamente venían desarrollando la función inspectora en esa Comunidad. Surgen unidos de la mano la ley y la trampa, ya que en el tribunal hay personas que se “autoaprueban” y rechazan a otras que, al parecer no obedecieron consignas. Hasta aquí los hechos, ¿cómo afectan a la Educación Matemática? Compañeros de Valencia, encargados de la formación de profesores de matemáticas en su Comunidad, creen que deben defender el valor de la honestidad en esta sociedad y se solidarizan con una de las personas afectadas por las decisiones del citado tribunal y presentan su dimisión a la Consellería. Las dimisiones son aceptadas y un proyecto, en el que toda España tenía sus ojos puestos como una esperanza de futuro, queda paralizado no se sabe hasta cuando. Personalmente, me uno a ellos y denunció la situación que, muy bien, pudiera estar dándose en otros lugares de este país.

RAFAEL PÉREZ GÓMEZ